



REDES DE PODER



Se mueven también en la oposición

Con el anuncio de una gira por el país, la senadora **Lilly Téllez** parece entrar de lleno en la búsqueda de la candidatura de la oposición rumbo a la Presidencia en 2024, y con ello no solo posicionarse al interior del bloque **PAN-PRI-PRD**, sino también de contrastarse con los "presidenciables" de la 4T, que ya habían arrancado con antela-

ción. A esto se suma, nos dicen, el posicionamiento que están buscando otros posibles aspirantes como el exsecretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**, o incluso el aún gobernador de **Oaxaca**, **Alejandro Murat**, quien ya tiene planeada una estrategia que será más abierta en cuanto deje el cargo. Otros que han levantado la mano son el diputado **Santiago Creel**, quien tendrá reflectores si

se confirma que llegará a la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro; más otros que podrían empezar a despuntar. En la oposición, nos dicen, también "hay tiro".

'Resbalón' de la CNDH

Por un momento parecía que la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, que encabeza **Rosario Piedra**, salía de su parálisis para emitir una recomendación en favor de la libertad de expresión, pero al final lo cierto es que no quedó muy bien parada. Pareciera que por las prisas (o quizá por otros motivos) se confundieron al pedir al **INE** que no sancione a personas o comunicadores, ya que puede representar actos de censura. Tanto en una posición

institucional del **INE** como en voz de algunos consejeros electorales, se le recordó a la Comisión que el **INE** no tiene la facultad de sancionar, sino que, en su caso, esa medida corresponde al tribunal electoral. Quisiéramos pensar que se trató de una equivocación y no de sumarse a un golpe político. ¿Será?

Limpia pendiente

Con la entrada del nuevo gobierno se prometió barrer toda corrupción de arriba hacia abajo, por lo que resulta extraño que el 26 de mayo pasado **Anuar Estefan Garfias**, titular del área de **Fiscalización y Cobranza en la Delegación Norte del IMSS-CDMX**, se haya negado a recibir una de-

nuncia en la que se señala a Aseo Privado Institucional (API) por ser omisa en la afiliación de dos mil 500 afanadores. Sin embargo, la **Unión Nacional Independiente de Trabajadores y Empleados de Limpieza (UNITYEL)** persistió y tras enviar la descripción de los hechos vía correo electrónico, posteriormente se hizo cargo de dar seguimiento cuando se turnó a la Subdelegación I "Magdalena de las Salinas", a cargo de **Rayzully Silva Quiroz**. El problema es que ya lleva más de dos meses sin resolución. API capta adicional atención debido a que de 2021 a la fecha los contratos por 709.8 millones de pesos han sido obtenidos por adjudicación directa o invitación restringida.